

9. Tarjeta profesional o matricula


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


VER 3089

NOMBRES:
MARIO MARIO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
VARELA ONATE

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Mario Varela *Diana Alexandra Remolina Botía*

UNIVERSIDAD
POPULAR DEL CESAR

FECHA DE GRADO
31/07/2020

CONSEJO SECCIONAL
CESAR

CEDULA
1122410024

FECHA DE EXPEDICIÓN
02/12/2020

TARJETA N°
352016



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1615640

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MARIO MARIO VARELA OÑATE**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1122410024.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	352016	02/12/2020	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **17** días del mes de **octubre** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

